

Anexo 6. Primer informe de evaluación CV 176 C4

Bogotá D.C., 23 de junio de 2022.

B.FI.1 [T]-1299-365-22

Doctor
CARLOS GAMBA
Supervisor
Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
La ciudad

Asunto: Alcance a Entrega de resultados informe preliminar de evaluación para las convocatorias Fondo Emprender 176-C4 Planadas, 177 – C5 Caldas, 179-C3 Planeta Rica y 182-C3 Barrancabermeja.

Estimado Dr. Gamba, un cordial saludo

Conforme a las obligaciones del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.14.71299 entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA y atendiendo los lineamientos técnicos expresados en los términos de referencia de las convocatorias Fondo 176-C4 Planadas, 177–C5 Caldas, 179-C3 Planeta Rica y 182-C3 Barrancabermeja, y los definidos en el Acuerdo 10 de 2019, se realiza la entrega del informe preliminar de evaluación.

Se entregan resultados para un total de 8 planes de negocios distribuidos de la siguiente manera:

Convocatoria	Planes no acreditados	Planes viables	Planes no viables	Total planes	Anexos con Resultados para publicación en página web
176-C4 Planadas	1	1	0	2	Primer informe Conv 176 C4 1 conceptos de evaluación
177–C5 Caldas	0	1	1	2	Primer informe Conv 177 C5 2 conceptos de evaluación
179–C3 Planeta Rica	0	0	0	2	Primer informe Conv 179 C3 2 conceptos de evaluación
182–C3 Barrancabermeja	0	2	0	2	Primer informe Conv 182 C3 2 conceptos de evaluación

Los conceptos de evaluación e informes para publicación de resultados se remiten en archivo zip, de igual manera están disponibles para consulta y descarga en la siguiente dirección:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZKP2A_kZJvNgHa7-2aYK7dZ6PaqbBF3h?usp=sharing

Finalmente, se solicita una vez revisados los informes de resultados de evaluación preliminar adjuntos a la presente comunicación en formato Microsoft Office - Excel, sean publicados en la página web del Fondo Emprender el 23 de junio de 2022 atendiendo el cronograma de las convocatorias antes relacionadas, así mismo se solicita que los conceptos de evaluación en formato PDF sean cargados en los anexos de cada plan de negocios en la plataforma de Fondo Emprender.

Cordialmente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Director y/o Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo N°

CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Nelsy Cely – Coordinadora Operativa

FONDO EMPRENDER
CONVOCATORIA 176 -PLANADAS TOLIMA - CUARTO CIERRE
VALOR DISPONIBLE: \$924.000.000
INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2022

Consec	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Departamento	Nombre Institución	Nombre Unidad	Recursos Solicitados en modelo financiero	No de Empleos	Fecha Formalización	Nombre Sector	Nombre SubSector	Conclusion Final	Valor Recomendado (en pesos colombianos)	Viable (Si/No)
1	81871	COFFEE SCADA SAS	Planadas	Tolima	SENA - Tolima	Centro de comercio y servicios	\$ 83.802.744	4	6/06/2022	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura,	Actividades de apoyo a la agricultura	VER CONCEPTO DE EVALUACIÓN EN LA PESTAÑA DE ANEXOS DEL PLAN DE NEGOCIOS	\$83.802.744	VIABLE
2	81913	MULTILAMINAS PLANADAS	Planadas	Tolima	SENA - Tolima	Centro de comercio y servicios	\$ 83.751.900	4	6/06/2022	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Apreciado(a) emprendedor(a), Revisando atentamente la documentación presentada por usted en la Convocatoria No. 176 del Fondo Emprender, encontramos que de acuerdo con el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas SNMC se encuentran novedades en estado "IMPONER O RATIFICAR MEDIDA" a multa tipo 4, bajo lo establecido en el expediente no. 73-555-6-2021-13, la cual fue impuesta el 18 de enero de 2021. El artículo 183 de la ley 1801 de 2016 establece que: "Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá: 1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas. 2. Ser nombrado o ascendido en cargo	N.A	NO ACREDITADO